



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 59 y 63 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión, al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, para que informe sobre la protección de menores y familias en nuestra comunidad autónoma.

Palacio de la Junta General, 11 de marzo de 2024

Pilar Fernández Pardo

Beatriz Polledo Enríquez

José Manuel Felgueres Abad

Nuria González-Nuevo Vázquez

José Luis Costillas Gutiérrez